

BOLETÍN DE PRENSA 009
Enero 28 de 2010

Personería de La Estrella tiene nuevas líneas de atención al ciudadano

La Personería Municipal de La Estrella, con el fin de brindar una mejor orientación a los ciudadanos siderenses, habilitó desde el pasado lunes 25 de enero dos nuevas líneas telefónicas de atención a la comunidad, a través de las cuales se busca atender un mayor número de personas que requieran asesoría en temas como la protección de los derechos humanos y los mecanismos con que cuentan los ciudadanos para hacer valer sus derechos.

Las nuevas líneas de atención al ciudadano son: 279 5015 – 279 5046.

Más información: 279 0080 (Personería Municipal).